

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EI-02817-201800941-SIGEF Id: 189280

Folios: 40 Anexos: 0 Fecha: 06-febrero-2018 03:33:40

Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Origen: ALEXANDRA

YOMAYUZA CARTAGENA

Destino: DIRECCION, SUBDIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, OFICINA ASESORA JURÍDICA,

Serie: 50.41 SubSerie: 50.41.9

## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:** **Dr. RUBEN GUILLERMO JUNCA**  
DIRECTOR  
**Dr. JUAN CARLOS HERNANDEZ ROJAS**  
OFICINA ASESORA JURIDICA  
**Dra. BEATRIZ HELENA ZAMORA GONZALEZ**  
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

**DE:** **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** INFORME DE AUDITORIA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO  
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017 DEL FONDO  
DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y  
PENSIONES-FONCEP

Respetados Señores.

La Oficina de Control Interno, en su rol de evaluación y seguimiento da cumplimiento a la normatividad vigente en materia de austeridad y eficiencia del gasto Público, de conformidad con lo anterior se presenta el informe para el periodo comprendido entre octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2017, así como también el análisis correspondiente a la gestión realizada durante todo el año en lo relacionado con la austeridad del gasto en la entidad.

### OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas y normatividad vigente, relacionadas con la eficiencia y austeridad del gasto público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia

2017 en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones-FONCEP.

## ALCANCE

Los resultados obtenidos de la verificación y análisis a la ejecución de los procedimientos relacionados con la eficiencia y austeridad del gasto público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2017 en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones-FONCEP.

## MARCO LEGAL

Norma	Autoridad que emite la Norma	Descripción	Procedimiento
Ley 1474 de julio de 2011	Congreso de la Republica	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."	Control de los Recursos Públicos
Decreto 1737 de 1998	Presidencia de la Republica	"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".	Control de los Recursos Públicos
Decreto 2209 de 1998	Presidencia de la Republica	"Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".	Control de los Recursos Públicos
Decreto 2445 de 2000	Presidencia de la Republica	"Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"	Control de los Recursos Públicos
Decreto 2465 de 2000	Presidencia de la Republica	Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"	Control de los Recursos Públicos
Decreto 1598 de 2011	Presidencia de la Republica	"Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"	Control de los Recursos Públicos
Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012	Presidencia de la Republica	"Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas."	Control de los Recursos Públicos
Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012	Presidencia de la Republica	Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.	Control de los Recursos Públicos
Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012.	Presidencia de la Republica	Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública	Control de los Recursos Públicos

Directiva Presidencial No. 06 del 2 de Diciembre de 2014	Presidencia de la Republica	Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad	Control de los Recursos Públicos
Circular 12 de 2011	Alcaldía Mayor de Bogotá	Medidas de Austeridad del Gasto Público del Distrito Capital.	Control de los Recursos Públicos
Circular 020 de 2016 expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá con asunto	Alcaldía Mayor de Bogotá	Medidas para el ahorro de energía eléctrica y agua en la administración Distrital"	Control de los Recursos Públicos

Finalmente, y según el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, establece que la Oficina de Control Interno, realizará un informe trimestral, verificando en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; éstas dependencias prepararán y enviarán al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

## METODOLOGÍA

Las técnicas de Auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este análisis, son las generalmente aceptadas, que nos permiten analizar evaluar y cuya descripción corresponde a:

Inspección  
Observación  
Confirmación  
Análisis  
Comprobación  
Revisión analítica.

La anterior descripción se aplicó a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora Jurídica de acuerdo con la ejecución de los procedimientos relacionados con la eficiencia y austeridad del gasto público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2017 en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones-FONCEP.

## TEMAS A TRATAR

N°	CAPITULOS	RESPONSABLES	REALIZADO POR
1.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Segundo trimestre)	Subdirección Administrativa y Financiera (Área Presupuesto)	Equipo Auditor Oficina de Control Interno
2.	TELEFONIA	Subdirección Administrativa y Financiera (Área Administrativa)	Equipo Auditor Oficina de Control Interno
3.	VEHÍCULOS	Subdirección Administrativa y Financiera (Área Administrativa)	Equipo Auditor Oficina de Control Interno
4.	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS	Oficina Asesora Jurídica	Equipo Auditor Oficina de Control Interno
5.	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Subdirección Administrativa y Financiera (Área Administrativa)	Equipo Auditor Oficina de Control Interno
6.	SERVICIOS PÚBLICOS	Subdirección Administrativa y Financiera (Área Administrativa)	Equipo Auditor Oficina de Control Interno
7.	MATERIALES Y SUMINISTROS	Subdirección Administrativa y Financiera (Área Administrativa)	Equipo Auditor Oficina de Control Interno
8.	PUBLICIDAD	Subdirección Administrativa y Financiera (Área Administrativa)	Equipo Auditor Oficina de Control Interno
9.	ASEO Y CAFETERIA	Subdirección Administrativa y Financiera (Área Administrativa)	Equipo Auditor Oficina de Control Interno
10.	VIGILANCIA	Subdirección Administrativa y Financiera (Área Administrativa)	Equipo Auditor Oficina de Control Interno

## 1. RESULTADOS

### 1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Dentro del rubro de Gastos de Funcionamiento y dando alcance al objetivo del presente análisis se considera pertinente relacionar los siguientes gastos: Gastos Generales y Servicios Personales. En cuanto a Gastos Generales se evidencia una ejecución acumulada del 76,94% y un porcentaje de ejecución de Servicios personales del 67,06% para el mes de diciembre de 2017, discriminados de la siguiente forma para cada uno de los meses correspondientes al cuarto trimestre:

OCTUBRE

RUBROS		APROPIACIÓN INICIAL	EJECUTADO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUCIÓN
3.1.1.	SERVICIOS PERSONALES	\$16.518.228.000	\$722.286.848	\$9.318.022.793	56,41%
3.1.2.	GASTOS GENERALES	\$5.013.641.000	\$178.253.537	\$3.548.746.486	70,79%

NOVIEMBRE

RUBROS		APROPIACIÓN INICIAL	EJECUTADO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUCIÓN
3.1.1.	SERVICIOS PERSONALES	\$16.518.228.000	\$557.456.554	\$9.875.479.347	59,79%
3.1.2.	GASTOS GENERALES	\$5.013.641.000	\$215.035.539	\$3.763.782.025	75,08%

DICIEMBRE

RUBROS		APROPIACIÓN INICIAL	EJECUTADO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUCIÓN
3.1.1.	SERVICIOS PERSONALES	\$16.518.228.000	\$1.299.963.052	\$11.175.442.399	67,66%
3.1.2.	GASTOS GENERALES	\$5.013.641.000	\$93.476.918	\$3.857.258.943	76,94%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales-Página Web Institucional Foncep. Fecha de corte: enero 2018.

**Discriminación de Gastos Generales:**

De igual forma para el rubro de gastos generales se evidencia una ejecución del 100% en el sub-rubro de arrendamientos, seguido por Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas correspondiente al 98,78%, ahora bien, relacionado con el rubro que presenta la ejecución más baja corresponde Acueducto y Alcantarillado con un 9,90% de ejecución.

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	APROPIACION INICIAL	% EJEC.PRESUP. OCTUBRE	% EJEC.PRESUP. NOVIEMBRE	% EJEC.PRESUP. DICIEMBRE
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	\$967.852.000	62,57%	75,08%	79,80%
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	\$801.200.000	58,43%	81,31%	81,05%
3-1-2-01-03	Combustibles, Lubricantes y Llantas	\$31.400.000	100%	81,05%	55,36%
3-1-2-01-04	Materiales y Suministros	\$135.252.000	77,79%	100,00%	78,46%
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	\$2.785.036.000	76,46%	78,21%	79,36%
3-1-2-02-01	Arrendamientos	\$451.000.000	100%	77,63%	<b>100,00%</b>
3-1-2-02-02	Viáticos y Gastos de Viaje	\$1.000	85,37%	100,00%	88,52%
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	\$111.045.000	78,30%	88,52%	90,82%
3-1-2-02-04	Impresos y Publicaciones	\$92.290.000	22,79%	79,56%	20,40%
3-1-2-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	\$845.600.000	92,75%	22,79%	<b>93,85%</b>
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	\$845.600.000	92,75%	92,76%	<b>93,85%</b>
3-1-2-02-06	Seguros	\$542.000.000	65,70%	92,76%	66,70%
3-1-2-02-06-01	Seguros Entidad	\$542.000.000	65,70%	65,70%	66,70%

3-1-2-02-08	Servicios Públicos	\$213.100.000	49,13%	65,70%	59,51%
3-1-2-02-08-01	Energía	\$100.000.000	71,93%	54,25%	87,44%
3-1-2-02-08-02	Acueducto y Alcantarillado	\$20.000.000	8,42%	79,57%	9,90%
3-1-2-02-08-03	Aseo	\$5.100.000	15,18%	8,99%	18,19%
3-1-2-02-08-04	Teléfono	\$88.000.000	34,45%	16,69%	41,43%
3-1-2-02-09	Capacitación	\$140.000.000	50,13%	37,95%	63,10%
3-1-2-02-09-01	Capacitación Interna	\$140.000.000	50,13%	54,54%	63,10%
3-1-2-02-10	Bienestar e Incentivos	\$200.000.000	71,37%	54,54%	78,18%
3-1-2-02-11	Promoción Institucional	\$107.000.000	58,83%	78,18%	59,04%
3-1-2-02-12	Salud Ocupacional	\$83.000.000	57,56%	58,89%	57,75%
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	\$1.260.753.000	64,38%	64,00%	69,23%
3-1-2-03-01	Sentencias Judiciales	\$150.000.000	98,65%	98,65%	98,65%
3-1-2-03-01-02	Otras Sentencias	\$150.000.000	98,65%	98,65%	98,65%
3-1-2-03-02	Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	\$146.000.000	98,37%	98,47%	98,78%
3-1-2-03-03	Intereses y Comisiones	\$964.753.000	53,17%	53,17%	56,83%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales-Página Web Institucional Foncep. Fecha de corte: enero 2018.

## Rubro Servicios Personales Indirectos

### OCTUBRE

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCIÓN MENSUAL	ACUMULADO	% EJEC.PRESUP.
3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$8.572.400.000,00	\$17.924.887,00	\$4.064.228.024,00	47,41%
3-1-1-02-03	Honorarios	\$7.777.000.000,00	\$17.924.887,00	\$3.339.104.845,00	42,94%
3-1-1-02-04	Remuneración Servicios Técnicos	\$572.400.000,00	\$0,00	\$725.123.179,00	91,16%

### NOVIEMBRE

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCIÓN MENSUAL	ACUMULADO	% EJEC.PRESUP.
3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$8.572.400.000,00	\$10.120.868,00	\$4.074.348.892,00	47,53%
3-1-1-02-03	Honorarios	\$7.777.000.000,00	\$8.120.868,00	\$3.347.225.713,00	43,04%
3-1-1-02-04	Remuneración Servicios Técnicos	\$795.400.000,00	\$2.000.000,00	\$727.123.179,00	91,42%

### DICIEMBRE

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCIÓN MENSUAL	ACUMULADO	% EJEC.PRESUP.
3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$8.572.400.000,00	-\$95.642.022,00	\$3.978.706.870,00	46,41%
3-1-1-02-03	Honorarios	\$7.777.000.000,00	-\$96.778.005,00	\$3.250.447.708,00	41,80%
3-1-1-02-04	Remuneración Servicios Técnicos	\$795.400.000,00	\$1.135.983,00	\$728.259.162,00	91,56%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales-Página Web Institucional Foncep. Fecha de corte: enero 2018.

De acuerdo a la tabla anterior se pudo evidenciar que para el mes de diciembre en el rubro de

Servicios Personales Indirectos se realizó un ajuste a la apropiación inicial en el presupuesto correspondiente a \$95.642.022, presentando una disminución del 1,24% entre los meses de noviembre a diciembre de 2017.

De acuerdo a la información presentada por el área de presupuesto este ajuste correspondió la aprobación del Decreto N° 784 del 28 de diciembre de 2017, “Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017”

## 1.2. TELEFONÍA

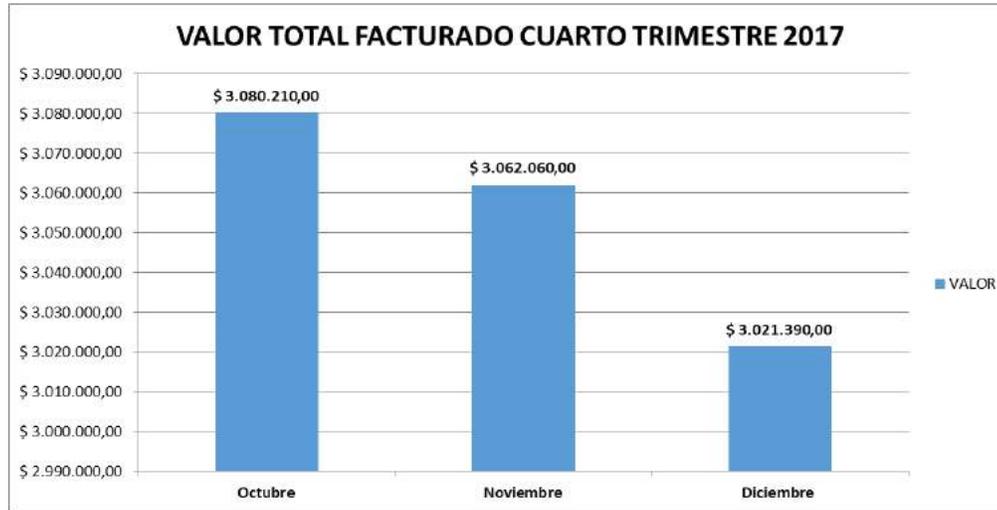
### 1.2.1. Consumo Telefonía

Por consumo de telefonía el FONCEP registra la cuenta 3826565640 contratada con la empresa de teléfonos de Bogotá ETB, para el cuarto trimestre de 2017, discriminado de la siguiente manera:

CUENTA N°	PERIODO FACTURADO	FECHA OPORTUNA DE PAGO	FECHA LÍMITE DE PAGO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR
<b>3826565640</b>	<b>Octubre</b>	27/11/2017	29/11/2017	12/11/2017	\$ 3.080.210
<b>Servicio de voz , fibra óptica PBX</b>	<b>Noviembre</b>	22/12/2017	25/12/2017	12/12/2017	\$ 3.062.060
	<b>Diciembre</b>	24/01/2018	24/01/2018	14/01/2018	\$ 3.021.390
<b>Total</b>					<b>\$ 9.163.660</b>

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el valor total por concepto de consumo de telefonía fija contratada con la empresa de teléfonos ETB corresponde a \$9.163.660, siendo octubre el mes que presenta el valor más alto pagado por este concepto correspondiente a \$3.080.210.



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

## 1.3.VEHÍCULOS

### 1.3.1.Mantenimiento de Vehículos

El Fondo de Prestaciones Económicas de Cesantías y Pensiones- Foncep a la fecha tiene vigente el contrato N° 119 de 2017 con el proveedor AUTOS MONGUI S.A.S. con fecha de terminación del 31 de diciembre de 2017. Este contrato tiene por objeto prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuesto y mano de obra a todo costo, para el parque automotor de la Entidad (*Vehículos: VITARA M. 2008, placas OBG 928, DMAX M. 2008 placas OBG 929, VITARA M. 2006 placas OBF 943*).

De acuerdo a lo anterior, y según información y evidencias entregadas por la Subdirección Administrativa y Financiera, se relaciona a continuación los valores pagados mediante orden de pago en la cual se relacionan cuentas de cobro: 25028, 25027, 25026, 25025, 25024, 25023, 25022, 25021, 25020, 25019 por un valor total de \$4.205.893. Cabe resaltar que en la autorización de pago se establece un porcentaje de ejecución acumulada correspondiente al 88,17%.

A continuación se relacionan los totales de los valores facturados en el mes de diciembre por Autos MONGUI S.A.S., cabe resaltar que los mantenimientos realizados corresponden al periodo comprendido entre octubre, noviembre y diciembre de 2017:

VEHICULO	PLACA	DICIEMBRE
VITARA M. 2008	OBG 928	998.350
DMAX M. 2008	OBG 929	2.333.128

VITARA M. 2006	OBF 943	2.405.606
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>5.737.084</b>

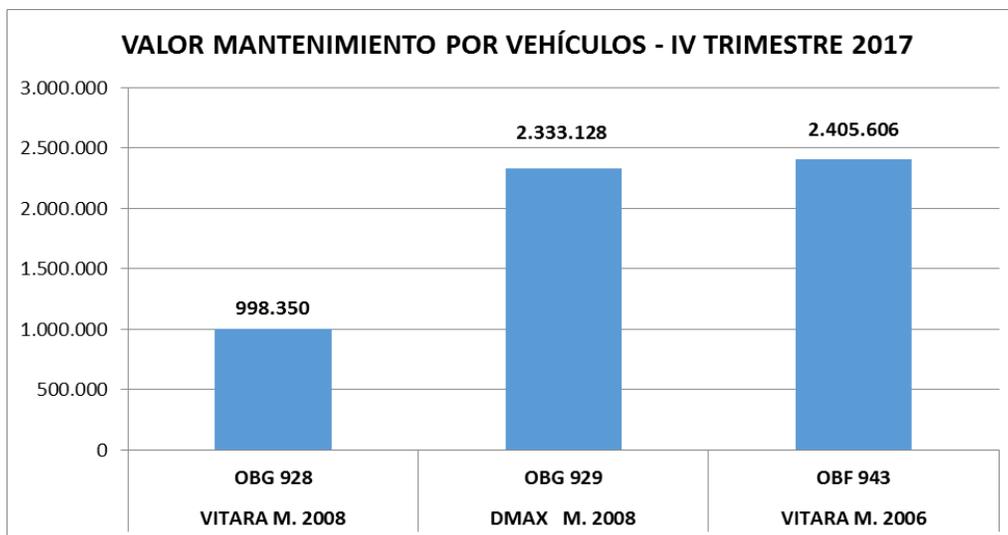
Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

Sin embargo y una vez revisadas las facturas y los soportes que se adjuntan, no se logra establecer en qué periodo del trimestre se realizó el correspondiente mantenimiento a los vehículos.

Una vez revisada la autorización de pago, se evidenció que dentro de las cuentas de cobro detalladas se registran facturas correspondientes al trimestre inmediatamente anterior, es decir, para los meses de mayo a junio, las cuales fueron radicadas ante la entidad el día 15 de septiembre de 2017, por un valor total de \$13.009.002.

Es importante resaltar que el proveedor radicó cuentas de cobro en la entidad en promedio 2 meses después del mantenimiento realizado a los vehículos, por lo cual solo se pagó la totalidad del cuarto trimestre en el mes de diciembre de 2017.

Ahora bien, como se puede evidenciar en la gráfica siguiente, el vehículo VITARA M. 2006 PLACA OBF 943 presenta el valor más alto por concepto de mantenimiento, es decir durante el mes de septiembre se cancelaron \$6.900.560.



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

De acuerdo a los soportes entregados por la Subdirección Financiera y Administrativa y una vez revisada la única autorización de pago realizada con sus respectivos soportes como facturas, pagos planillas, cotizaciones, entre otros, se logró evidenciar dos formatos

de supervisión y autorización de pago por valores correspondientes a \$4.205.893 y \$209.991, es decir una por concepto de Mantenimiento y la siguiente por concepto de combustible, lubricantes y llantas respectivamente.

Cabe resaltar que en los dos formatos de autorización de pago se relacionan las facturas N° 25027,25024, 25020, 25019.

### Adquisición de Vehículos Nuevos – Parque Automotor

La entidad en pro de ser austera y eficiente frente al gasto público, realizó en el mes de diciembre de 2017 compra de dos vehículos para el desarrollo de las actividades del Director General, Subdirectores, Jefes de Oficinas responsables de las áreas y demás funcionarios que requieran de los usos de estos vehículos para el desarrollo normal de sus actividades.

De acuerdo a lo anterior queda pendiente por parte de la Oficina de Control Interno realizar la verificación de las actas y documentos los cuales evidencien la justificación de la compra de los vehículos nuevos, así como también el proceso de baja autorizado por el Comité de Inventarios para las camionetas antiguas.

A continuación, se relacionan las características de los vehículos adquiridos, así:

MARCA	MODELO	COLOR	CLASE	CILINDRAJE	AÑO
Chevrolet	Dmax Cd 2.5l Dsl Crd 4x2 C/A	Blanco Galaxia	Camioneta	2.500	2018
Ford	Escape New Se 2.0l 4l Dohc T/A	Azul Báltico	Campero	1.999	2017

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

### 1.3.2. Consumo de Combustible

El Foncep a partir el 05 de enero de 2017 con fecha de iniciación el 16 de enero de 2017 y terminación el 31 de enero de 2017, suscribió contrato con el objeto de contratar el servicio de suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM) para el parque automotor de la entidad con la Organización TERPEL S.A., por un valor de \$31.400.000.

De conformidad con la información entregada por la Subdirección Financiera y Administrativa, en la autorización de giro diligenciada el 10 de noviembre de 2017, se evidencia la relación del avance del contrato con un porcentaje de ejecución acumulada correspondiente al 35%.

De acuerdo a lo anterior, por consumo de Combustible para el cuarto trimestre de la vigencia

2017 se presenta información detallada en la tabla que se relaciona a continuación:

VEHÍCULO	PLACA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
VITARA M. 2008	OBG 928	\$ 486.856	\$ 558.841	\$ 272.375	\$1.318.072
DMAX M. 2008	OBG 929	\$ 402.572	\$ 429.621	\$ 105.277	\$ 937.470
VITARA M. 2006	OBF 943	\$ 487.076	\$ 351.116	\$ 300.657	\$1.138.849
<b>Valor Total</b>		<b>\$ 1.376.504</b>	<b>\$ 1.339.578</b>	<b>\$ 678.309</b>	<b>\$3.394.391</b>

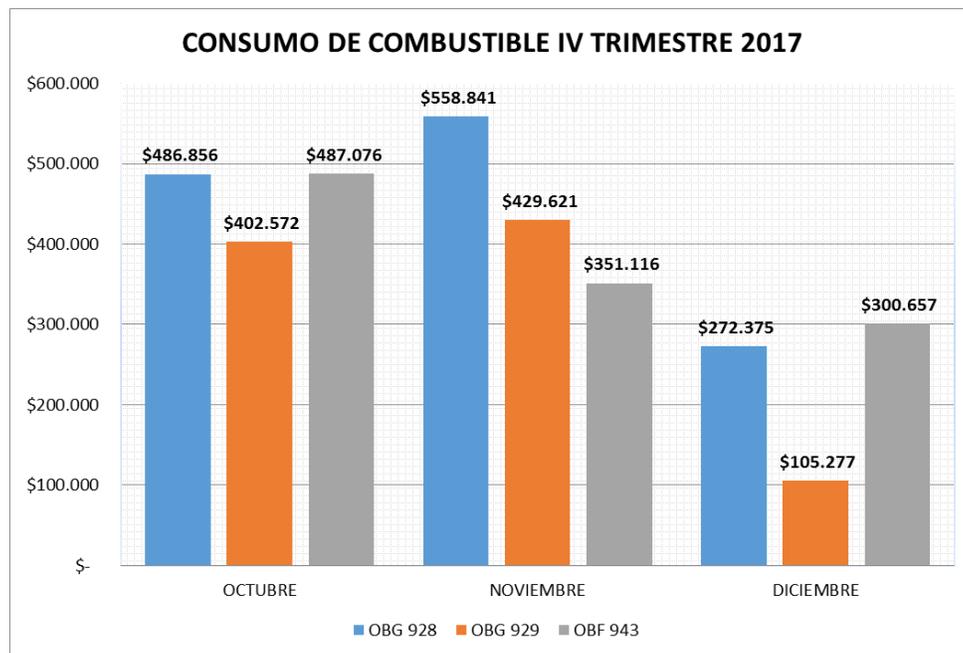
Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

De igual manera, y teniendo en cuenta la compra de los dos vehículos nuevos, se relaciona los totales pagados en el mes de diciembre de 2017 por concepto de combustible.

VEHÍCULO	PLACA	DICIEMBRE	Total
FORD ESCAPE 2018	OLM 876	\$ 294.512	\$ 294.512
FORD ESCAPE 2018	OLM 877	\$ 278.288	\$ 278.288
<b>Valor Total</b>		<b>\$ 572.800</b>	<b>\$ 572.800</b>

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

Revisando la información anterior, se refleja un mayor consumo de combustible (\$558.841) en el mes de noviembre para el vehículo VITARA M. 2008 con Placa OBG 928 y se determina un mayor consumo en el trimestre correspondiente a \$ 1.318.072.



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

Teniendo en cuenta el consumo de combustible relacionado anteriormente el cual obedece a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017, se presenta el consumo de mensual

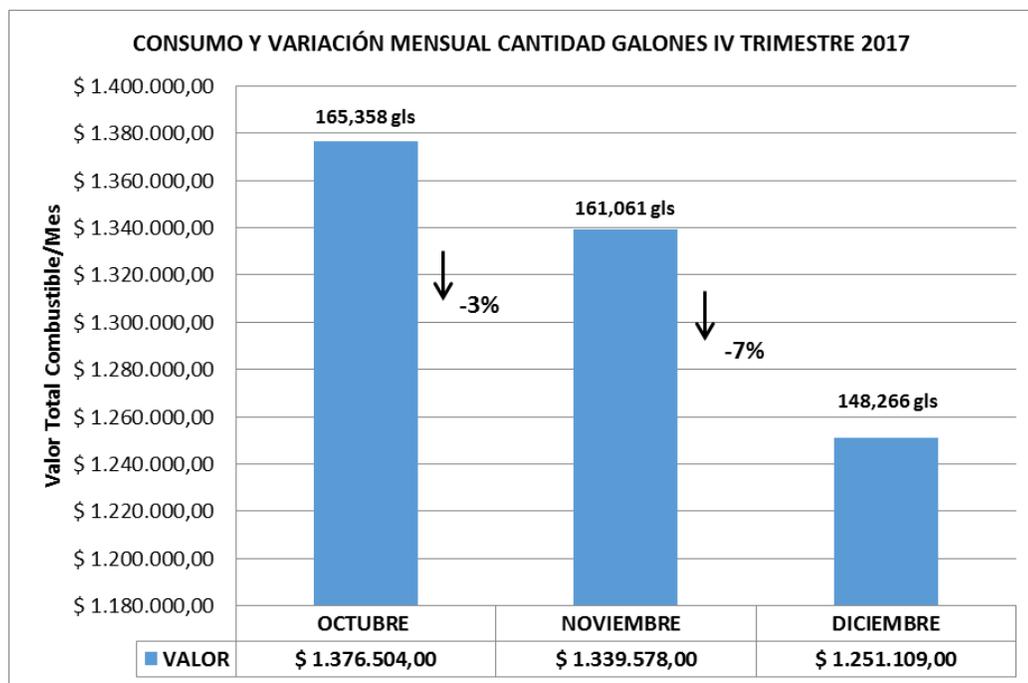
de combustible convertido en galones, así:

CONSUMO	GALONES	VALOR
TOTAL OCTUBRE 2017	165,358	\$ 1.376.504,00
TOTAL NOVIEMBRE 2017	161,061	\$ 1.339.578,00
TOTAL DICIEMBRE 2017	148,266	\$ 1.138.849,00
<b>Total</b>	<b>474,69</b>	<b>\$ 3.967.191,00</b>

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

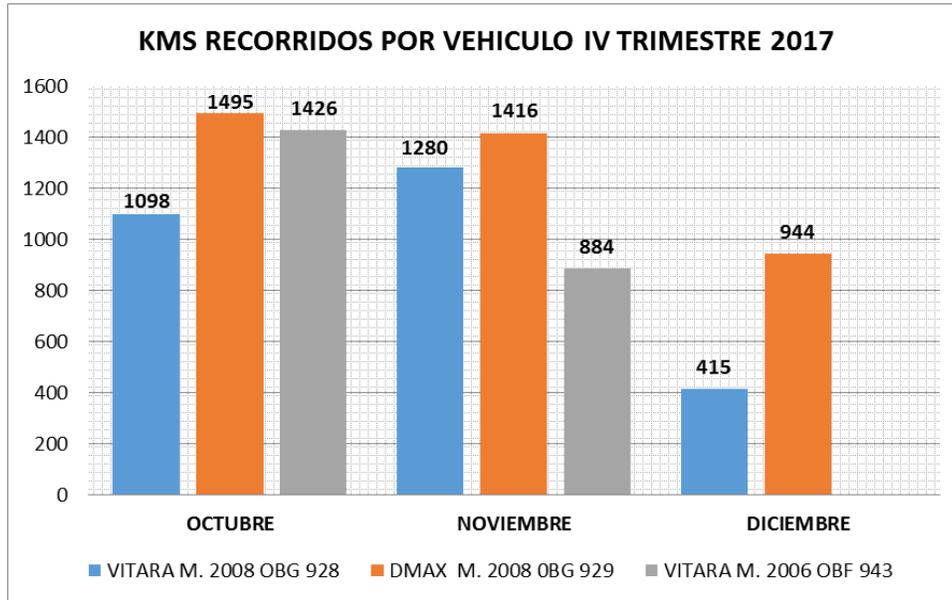
Es decir, de \$3.967.191 cancelado por concepto de consumo combustible en el cuarto trimestre de 2017, corresponde éste a 474,69 galones, cabe resaltar que éste consumo contempla las tres (3) camionetas antiguas y las dos (2) camionetas adquiridas en el mes de diciembre.

Finalmente y como se puede evidenciar en la gráfica que se relaciona a continuación, el consumo de combustible bajo considerablemente durante el transcurso del cuarto trimestre, así:



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

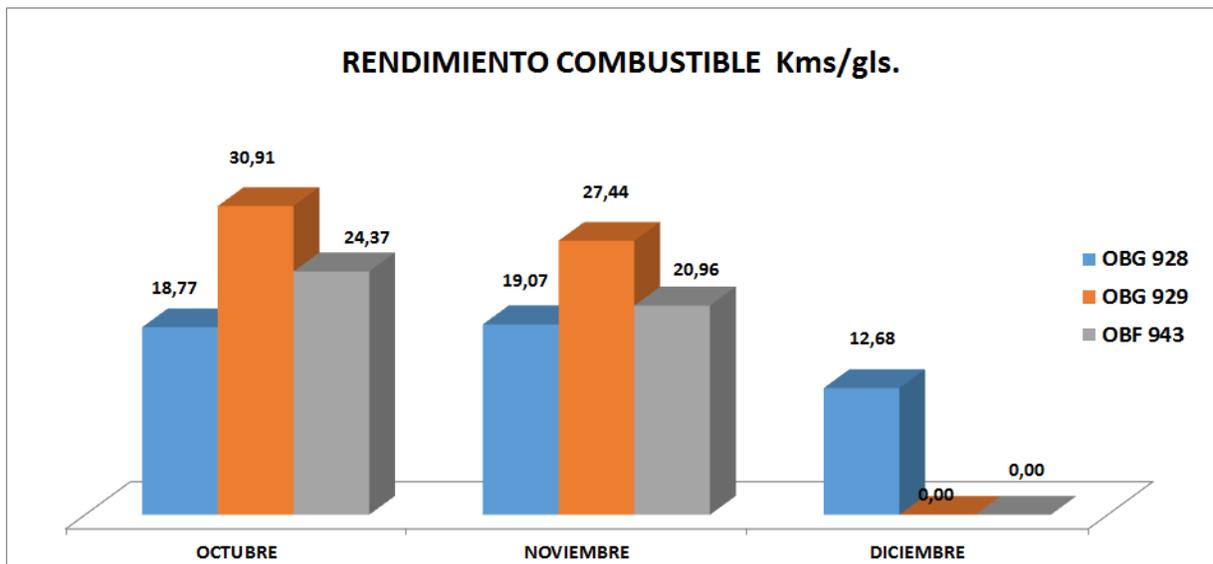
Finalmente se relaciona el kilometraje mensual del cuarto trimestre por vehículo:



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

Como se puede evidenciar en la gráfica anterior en el mes de octubre el vehículo DMAX M. 2008 con placa OBG928 presenta el mayor número de kilómetros recorridos (1495) en comparación con los otros dos vehículos.

De igual forma y teniendo en cuenta el total de kilómetros recorridos para cada mes del trimestre, se procedió a calcular el rendimiento por vehículo para este periodo, evidenciando que el vehículo VITARA M. 2006 con placa OBG 928 presenta el menor rendimiento, es decir que por galón de combustible consumido recorre 12.68 kilómetros, registro mucho menor en comparación con los otros dos vehículos, tal cual como se puede ver en la gráfica que se muestra a continuación:



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

#### 1.4.CONTRATACIÓN.

De conformidad con la información remitida por la Oficina Asesora Jurídica relacionada con el número de contratos por prestación de servicios suscritos para el cuarto trimestre del año 2017, en la tabla que se relaciona a continuación se presenta el detallado por dependencia de los contratos con su respectivo valor total, así:

Fecha de Suscripción	AREA/DEPENDENCIA	MODALIDAD SELECCIÓN	FUNCIONAMIENTO / INVERSIÓN	VALOR
2017-10-02	Talento Humano	Mínima Cuantía	Funcionamiento	\$ 29.800.000,00
2017-10-04	Área Administrativa	Mínima Cuantía	Funcionamiento	\$ 8.000.000,00
2017-10-06	Área Administrativa	Mínima Cuantía	Funcionamiento	\$ 4.430.667,00
2017-10-09	Oficina De Informática Y Sistemas	Contratación Directa	Inversión	\$ 11.166.670,00
2017-10-25	Oficina Asesora Planeación	Concurso De Méritos	Inversión	\$ 167.000.000,00
2017-10-30	Oficina De Informática Y Sistemas	Selección Abreviada	Funcionamiento	\$ 119.974.610,00
2017-10-30	Oficina De Informática Y Sistemas	Selección Abreviada	Inversión	\$ 193.230.044,00
2017-11-23	Talento Humano	Mínima Cuantía	Funcionamiento	\$ 13.494.600,00
2017-11-27	Área Administrativa	Contratación Directa	Funcionamiento	\$ 2.000.000,00
2017-12-01	Talento Humano	Mínima Cuantía	Funcionamiento	\$ 11.984.014,00
2017-12-18	Área Administrativa	Contratación Directa	Funcionamiento	\$ 999.600,00

2017-12-21	Externo	Selección Abreviada	Inversión	\$ 232.383.561,00
2017-12-22	Área Administrativa	Mínima Cuantía	Inversión	\$ 23.850.000,00
<b>Total</b>				<b>\$818.313.766,00</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica. Fecha de corte: enero 2018

De acuerdo a lo anterior se evidencia que para el cuarto trimestre se suscribieron ocho (8) contratos por funcionamiento y cinco (5) contratos por el rubro de inversión para un total de trece (13) contratos correspondientes a un valor total de \$818.313.766,00 contratos.

Es importante señalar que la dependencia con el más alto número de contratos suscritos para el cuarto trimestre fue el área Administrativa con cinco (5) correspondiente a un valor de \$39.280.267. Sin embargo, se evidenció un contrato realizado el 21 de diciembre de 2017 por un valor de \$232.383.561 el cual se suscribió mediante modalidad de selección abreviada y el cual es relacionado como “Externo”, siendo este el más alto por su valor para el trimestre objeto del presente estudio.

Una vez revisado el SECOP se logró establecer que el contrato anteriormente mencionado corresponde a:

Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOGOTÁ D.C. - FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, Sin Formula De Reajustes, Las Reparaciones Locativas De Acabados Arquitectónicos, Instalaciones De Redes Eléctricas Y Redes De Cableados De Las Oficinas 301,302 Y 303 Del Piso 3 Bloque 2 Del Edificio Condominio Parque Santander, En Usufructo Del Fondo De Prestaciones Económicas, Cesantías Y Pensiones - Foncep.	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.	\$232,383,568	Fecha de Celebración del Primer Contrato 21-12-2017
---	-----------	--	--	---------------------------	---------------	---

Fuente: SECOP. Fecha corte: enero 2018

## 1.5.IMPRESOS Y PUBLICACIONES

### 1.5.1.Fotocopias

La subdirección Administrativa informa que actualmente se encuentra en observación de la Oficina Asesora Jurídica, los estudios previos y estudio de mercados emitidos por el área Administrativa para la contratación del servicio de fotocopiado, incluyendo operario, servicios técnicos y demás suministros que se requieran para la prestación de este servicio.

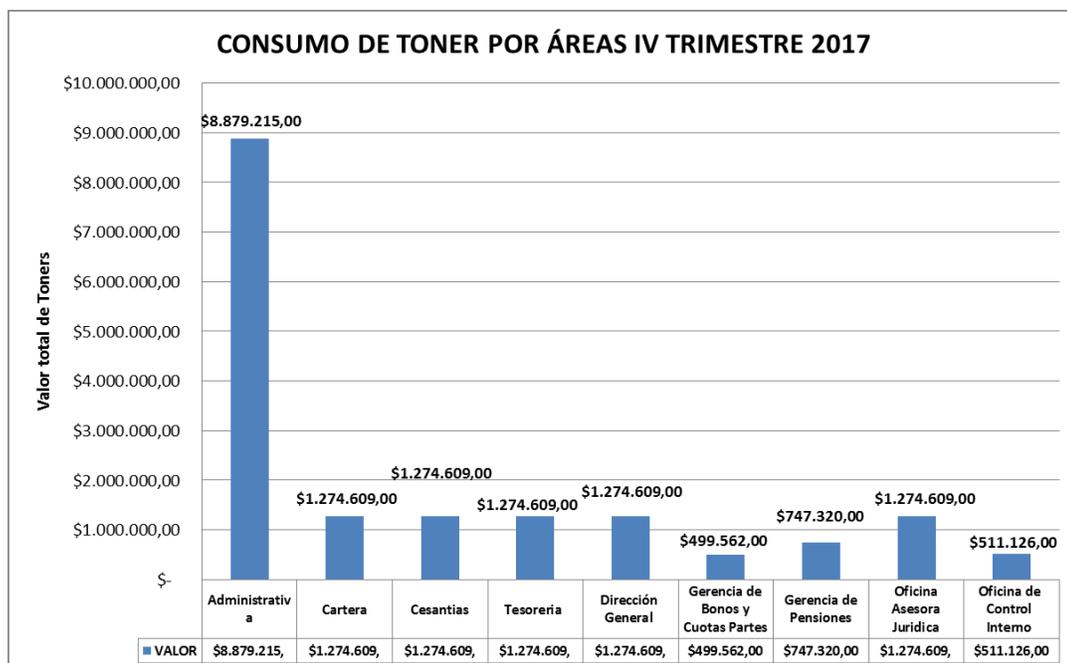
### 1.5.2.Consumo de Tóner.

De conformidad con la información suministrada por el área de Administrativa (inventarios) el consumo total de Tóner durante cuarto trimestre de 2017 fue el siguiente:

VALOR CONSUMO DE TONER POR DEPENDENCIA IV TRIMESTRE 2017		
AREA	CANTIDAD	VALOR
Área Administrativa	14	8.879.215
Área de Cartera	1	1.274.609
Área de Cesantías	1	1.274.609
Área de Tesorería	1	1.274.609
Dirección General	1	1.274.609
Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	2	499.562
Gerencia de Pensiones	1	747.320
Oficina Asesora Jurídica	1	1.274.609
Oficina de Control Interno	2	511.126
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>17.010.268</b>

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, la dependencia que presentó un alto consumo de Tóner fue el área administrativa a la cual se le entregaron catorce (14) Tóner correspondientes a un valor total de \$8.879.215.



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

Una vez revisados los soportes remitidos por el área encargada, se evidenció una orden de compra con número 20468 del 25 de septiembre de 2017 emitida por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Verificadas las descripciones y valores descritos dentro de la orden de compra se registran 7 cantidades correspondientes al valor total de \$13.320.038,00.

## 1.6.SERVICIOS PÚBLICOS

### 1.6.1.Acueducto y Alcantarillado

Con relación al consumo y pago del valor correspondiente al acueducto, la entidad cancela un porcentaje que está incluido dentro del canon de administración para la sede principal.

De acuerdo a lo anterior a continuación se relacionan los valores de las facturas canceladas por consumo de Acueducto y Alcantarillado correspondiente a los periodos facturados en la tabla que se relaciona a continuación.

No. Cuenta	SEDE	PERIODO FACTURADO	VALOR
10081649	SEDE SOCIAL	10/AGO/2017 a 07/OCT/2017	\$ 191.960,00
11976555	ALAMOS	24/SEP/2017 a 22/NOV/2017	\$ 256.890,00

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

### 1.6.2.Energía Eléctrica

A continuación, se presenta cuadro detallado del consumo de energía correspondiente al cuarto trimestre del presente año en cada una de las sedes de FONCEP.

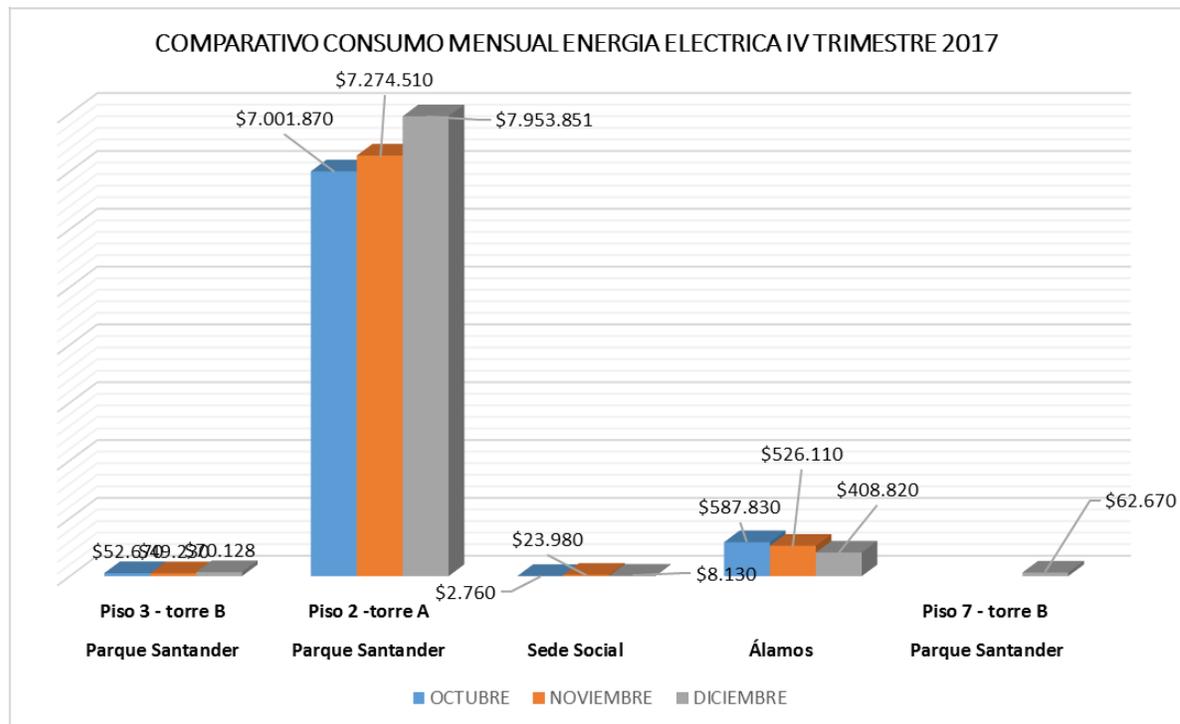
CUENTA	Sede	Piso	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
0762649-7	Parque Santander	Piso 7 -torre A	-\$120	-\$120	-\$120	-\$360
0333050-1	Parque Santander	Piso 3 - torre B	\$52.670	\$49.230	\$70.128	\$172.028
0762646-1	Parque Santander	Piso 2 -torre A	\$7.001.870	\$7.274.510	\$7.953.851	\$22.230.231
2129451-1	Sede Social		\$2.760	\$23.980	\$8.130	\$34.870
3508213-6	Álamos		\$587.830	\$526.110	\$408.820	\$1.522.760
0333054-9	Parque Santander	Piso 7 - torre B			\$62.670	\$62.670

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

De acuerdo a lo anterior y como se registra en la gráfica que se presenta a continuación, se evidencia que la facturación más alta presentada durante el cuarto trimestre de 2017, corresponde al Piso 2, Torre A – Edificio Santander, con un valor pagado correspondiente a \$22.230.231, siendo el mes de diciembre el mes que más facturó por un valor de \$7.953.851.

Cabe resaltar que en el reporte dado por el área encargada no se presenta información correspondiente al Piso 7, Torre B - Edificio Santander, para los meses de octubre y noviembre. Así como también no se evidenciaron facturas ni datos correspondientes a los pisos 5 y 6, Torre A - Edificio Santander.

Es importante aclarar que el consumo facturado por las demás sedes es mucho menor teniendo en cuenta que para los pisos 2, 5, 6 y 7 de la sede Parque Santander se encuentran en funcionamiento las oficinas administrativas de la entidad.



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

## 1.7.MATERIALES Y SUMINISTROS

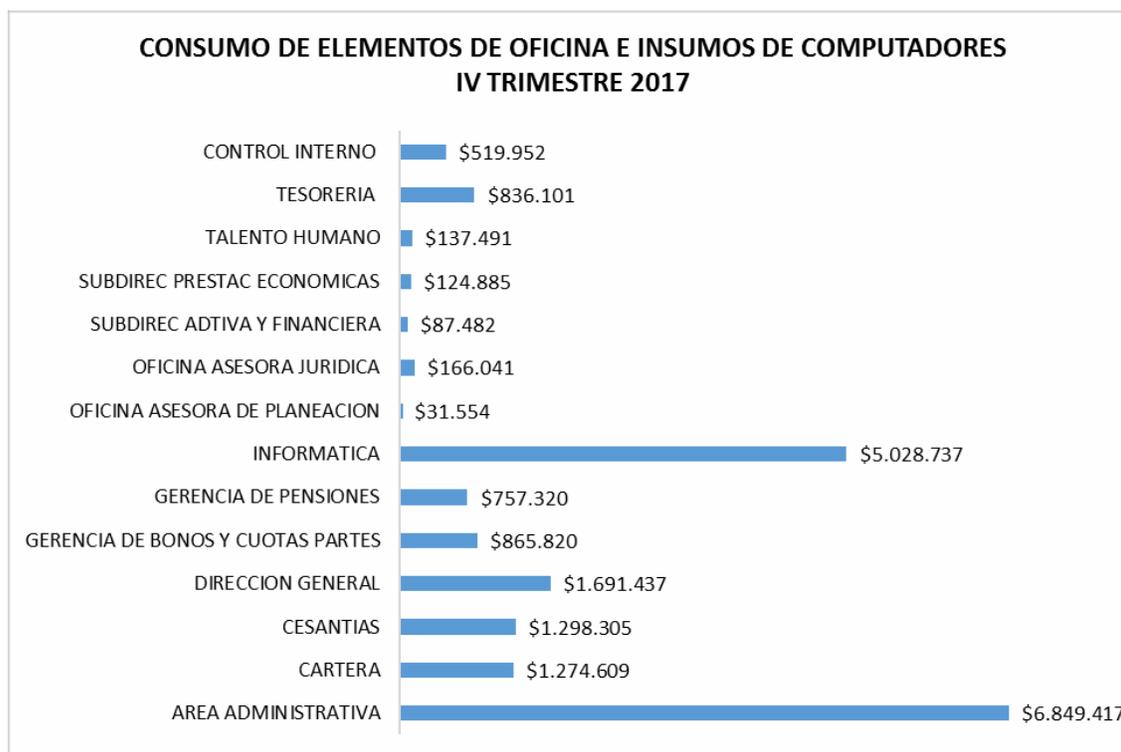
### 1.7.1.Elementos de Oficina e Insumos de Computadores

De acuerdo a la información suministrada por el Área Administrativa, en el siguiente cuadro se refleja el consolidado del consumo de elementos de oficina e insumos de computadores correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

DEPENDENCIA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL CONSUMO
AREA ADMINISTRATIVA	\$4.173.139	\$933.876	\$1.742.402	\$6.849.417
CARTERA	\$0	\$1.274.609	\$0	\$1.274.609
CESANTIAS	\$0	\$1.298.305	\$0	\$1.298.305
DIRECCION GENERAL	\$0	\$1.396.352	\$295.085	\$1.691.437
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	\$202.459	\$369.896	\$293.465	\$865.820
GERENCIA DE PENSIONES	\$0	\$757.320	\$0	\$757.320
INFORMATICA	\$0	\$3.672.145	\$1.356.592	\$5.028.737
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	\$0	\$0	\$31.554	\$31.554
OFICINA ASESORA JURIDICA	\$166.041	\$0	\$0	\$166.041
SUBDIREC ADTIVA Y FINANCIERA	\$87.482	\$0	\$0	\$87.482
SUBDIREC PRESTAC ECONOMICAS	\$124.885	\$0	\$0	\$124.885
TALENTO HUMANO	\$0	\$6.098	\$131.393	\$137.491
TESORERIA	\$805.143	\$30.958	\$0	\$836.101
CONTROL INTERNO	\$0	\$0	\$519.952	\$519.952
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.559.149</b>	<b>\$9.739.559</b>	<b>\$4.370.443</b>	<b>\$19.669.151</b>

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

Como se evidencia en la gráfica que se relaciona a continuación el área que presenta el más alto consumo por concepto de oficina e insumos de computadores es el área administrativa correspondiente a un valor total de \$ \$6.849.417 de un total de \$19.669.151 facturado y cancelado para el cuarto trimestre de 2017 en la entidad.



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

### 1.7.2. Aseo y cafetería

El 2 de febrero se suscribió contrato con la empresa SERVIASEO S.A cuyo objeto es “contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones físicas de las diferentes sedes del FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, incluyendo personal, máquinas y Equipos e insumos” por valor de \$ 238.145.243, con un plazo de 12 meses.

VALORES PAGADOS A SERVIASEO S.A.	
OCTUBRE	\$ 14.144.117
NOVIEMBRE	\$ 18.057.127
DICIEMBRE	\$ 17.933.588
<b>Total</b>	<b>\$ 50.134.832</b>

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

De conformidad a lo evidenciado en la autorización de giro del mes de diciembre, se registra el avance del contrato con un porcentaje de ejecución acumulada en 43%.

## 1.8. PUBLICIDAD

De conformidad con la información remitida por la Subdirección Financiera y Administrativa, durante el segundo trimestre de 2017 no se realizaron gastos por publicidad.

## 1.9. VIGILANCIA

En la tabla que se relaciona a continuación se relaciona los pagos realizados por concepto de vigilancia. No se evidencia variación en los pagos en el tiempo.

ITEMS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
<b>Vigilancia</b>	<b>\$33.065.241</b>	<b>\$33.065.241</b>	<b>\$33.065.041</b>	<b>\$ 99.195.723</b>

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

\*Valor antes de IVA.

## 2. ANÁLISIS COMPORTAMIENTO AUSTRERIDAD DEL GASTO VIGENCIA 2017- FONCEP

Se relaciona a continuación los comparativos más relevantes para la vigencia 2017 según el seguimiento realizado por ésta oficina al cumplimiento de las políticas para la austeridad y eficiencia del gasto Público en Foncep.

### 2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se relaciona el cuadro comparativo porcentual del rubro de Gastos Generales y Servicios Personales Indirectos de los cuatro trimestres ejecutados 2017:

#### 3-1-2 Gastos Generales

RUBRO PRESUPUESTAL			APROPIACIÓN			TOTAL COMPROMISOS		EJEC. PRESU
MES	CÓDIGO	NOMBRE	INICIAL	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	
ENERO	3-1-2	GASTOS GENERALES	5.013.641.000	-	-	49.571.496.248	49.571.496.248	24,53%
FEBRERO	3-1-2	GASTOS GENERALES	5.013.641.000	-	-	404.322.838	1.634.298.579	62,60%
MARZO	3-1-2	GASTOS GENERALES	5.013.641.000	-	-	501.177.153	2.135.475.732	42,59%

ABRIL	3-1-2	GASTOS GENERALES	5.013.641.000	-	-	200.027.248	2.335.502.960	46,58%
MAYO	3-1-2	GASTOS GENERALES	5.013.641.000	-	-	208.286.701	2.543.789.681	50,74%
JUNIO	3-1-2	GASTOS GENERALES	5.013.641.000	-	-	133.160.904	2.676.950.585	53,39%
JULIO	3-1-2	GASTOS GENERALES	5.013.641.000	-	-	17.937.802	2.694.888.387	53,75%
AGOSTO	3-1-2	GASTOS GENERALES	5.013.641.000	-	-	407.570.232	3.102.408.619	61,88%
SEPTIEMBRE	3-1-2	GASTOS GENERALES	5.013.641.000	- 557.877	- 557.877	268.034.330	3.370.492.949	67,23%
OCTUBRE	3-1-2	GASTOS GENERALES	5.013.641.000	-	- 557.877	178.253.537	3.548.745.486	70,79%
NOVIEMBRE	3-1-2	GASTOS GENERALES	5.013.641.000	-	- 557.877	215.035.539	3.763.782.025	75,06%
DICIEMBRE	3-1-2	GASTOS GENERALES	5.013.641.000	-	- 557.877	93.476.918	3.857.258.943	76,94%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales-Página Web Institucional Foncep. Fecha de corte: enero 2018.

### 3-1-1-02 Servicios Personales Indirectos

RUBRO PRESUPUESTAL			APROPIACIÓN			TOTAL COMPROMISOS		EJEC. PRESU
MES	CÓDIGO	NOMBRE	INICIAL	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	
ENERO	3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.572.400.000	-	-	2.015.026.862	2.015.026.862	23,01%
FEBRERO	3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.572.400.000	-	-	45.413.151	2.060.440.013	24,04%
MARZO	3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.572.400.000	-	-	55.490.202	2.115.930.215	24,68%
ABRIL	3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.572.400.000	-	-	490.824.500	2.606.754.715	30,41%
MAYO	3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.572.400.000	-	-	6.669.453	2.613.424.168	30,49%
JUNIO	3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.572.400.000	-	-	49.430.686	2.662.854.854	31,06%
JULIO	3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.572.400.000	-	-	115.363.775	3.778.218.629	44,07%
AGOSTO	3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.572.400.000	-	-	86.932.083	3.865.150.712	45,09%
SEPTIEMBRE	3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.572.400.000	-	-	181.152.425	4.046.303.137	47,20%
OCTUBRE	3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.572.400.000	-	-	17.924.887	4.064.228.024	47,41%

NOVIEMBRE	3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.572.400.000	-	-	10.120.868	4.074.348.892	47,53%
DICIEMBRE	3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.572.400.000	-	-	- 95.642.022	3.978.706.870	46,41%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales-Pagina Web Institucional Foncep. Fecha de corte: enero 2018.

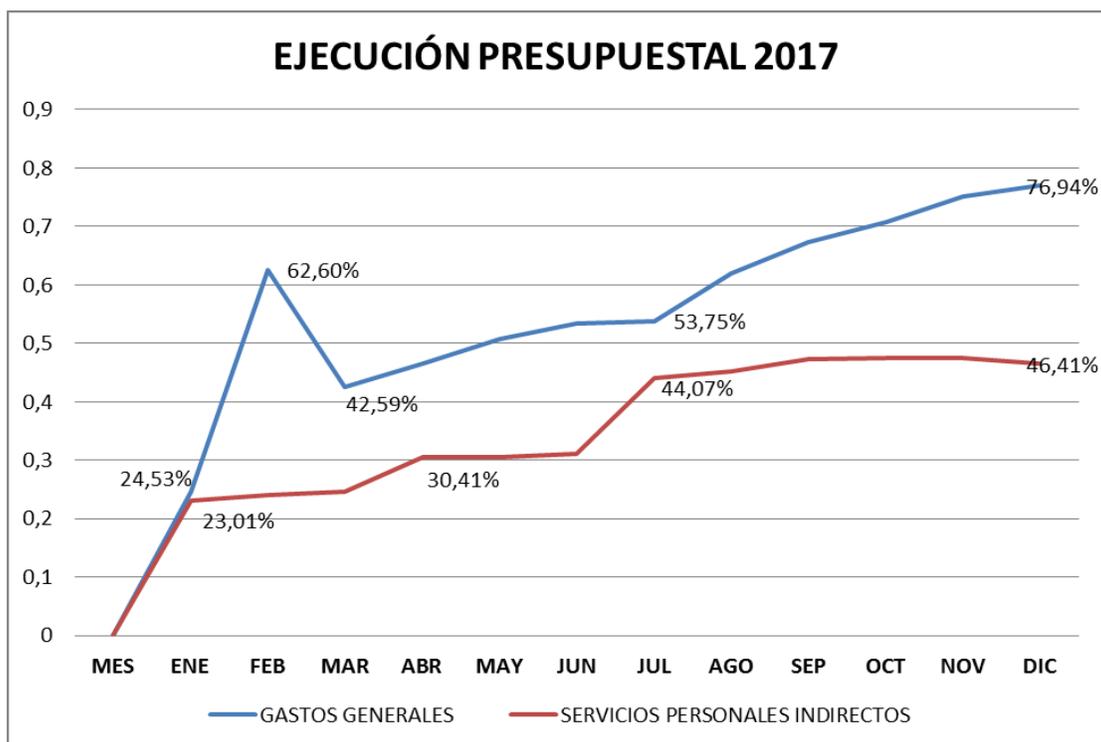
Como se puede evidenciar en las tablas que se relacionan a continuación el rubro de Gastos Generales fue ejecutado a diciembre de 2017 en un 76%.

GASTOS GENERALES		
MES	EJEC. PRESUP.	INCREMENTO
ENE	24,53%	0,00%
FEB	62,60%	38,07%
MAR	42,59%	-20,01%
ABR	46,58%	3,99%
MAY	50,74%	4,16%
JUN	53,39%	2,65%
JUL	53,75%	0,36%
AGO	61,88%	8,13%
SEP	67,23%	5,35%
OCT	70,79%	3,56%
NOV	75,06%	4,27%
DIC	76,94%	1,88%

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
MES	EJEC. PRESUP.	INCREMENTO
ENE	23,01%	0,00%
FEB	24,04%	1,03%
MAR	24,68%	0,64%
ABR	30,41%	5,73%
MAY	30,49%	0,08%
JUN	31,06%	0,57%
JUL	44,07%	13,01%
AGO	45,09%	1,02%
SEP	47,20%	2,11%
OCT	47,41%	0,21%
NOV	47,53%	0,12%
DIC	46,41%	-1,12%

Fuente: Datos - Ejecuciones Presupuestales-Pagina Web Institucional Foncep. Fecha de corte: enero 2018.



Fuente: Datos - Ejecuciones Presupuestales-Pagina Web Institucional Foncep. Fecha de corte: enero 2018.

## 2.2. CONSUMO DE TELEFONÍA – ETB

Se relaciona consumo de telefonía fija discriminado por mes para la vigencia 2017.

PERIODO FACTURADO	VALOR PAGADO	DIFERENCIAS
Enero	\$ 3.011.408,33	-\$ 1.969,92
Febrero	\$ 3.009.438,41	\$ 9.199,59
Marzo	\$ 3.018.638,00	-\$ 2.018.638,00
Abril	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
Mayo	\$ 2.000.000,00	\$ 1.000.000,00
Junio	\$ 3.000.000,00	\$ 174.823,01
Julio	\$ 3.174.823,01	-\$ 132.883,01
Agosto	\$ 3.041.940,00	\$ 41.730,00
Septiembre	\$ 3.083.670,00	-\$ 3.460,00
Octubre	\$ 3.080.210,00	-\$ 18.150,00
Noviembre	\$ 3.062.060,00	-\$ 40.670,00
Diciembre	\$ 3.021.390,00	\$ -

Fuente: Facturas ETB. Fecha de corte: enero 2018.

A continuación se relaciona en la gráfica el comportamiento del consumo de telefonía durante toda la vigencia 2017, notándose que para el mes de abril se presenta el consumo mas bajo correspondiente a un valor cancelado por \$1.000.000, de igual forma el mes que presentó el mas alto valor cancelado correspondió a julio con un total de \$3.174.823,01. Cabe resaltar que el promedio de consumo durante el año fue de \$2.791.964,81.

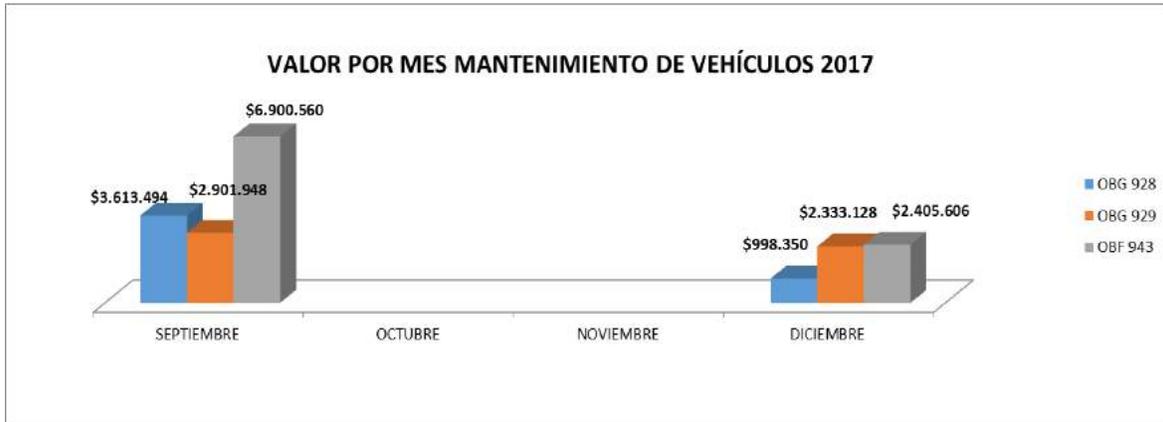


*Fuente: Facturas ETB. Fecha de corte: enero 2018.*

### 2.3.Mantenimiento Vehiculos

Como bien se dijo en el capítulo anterior, el Foncep firmó un contrato N° 119 de 2017 con el proveedor AUTOS MONGUI S.A.S. el cual terminó el 31 de diciembre de 2017. Este contrato tuvo por objeto prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuesto y mano de obra a todo costo para el parque automotor de la Entidad.

De acuerdo a lo anterior, se presenta análisis del comportamiento de la ejecución del contrato mencionado relacionado con el mantenimiento de los vehículos de la entidad.



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

Para el mes de septiembre de 2017 se presentan los valores más altos de la vigencia, evidenciando que el vehículo con placas OBG929 presenta el mayor valor pagado por mantenimiento realizado. Sin embargo se debe tener en cuenta que estos valores corresponden a la suma de los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre.

Cabe resaltar en el mes de julio de 2017, para el seguimiento del segundo trimestre de la vigencia, la Subdirección Financiera y Administrativa informó que para ese periodo no se registraron valores pagados teniendo en cuenta que hasta el 17 de mayo de 2017 se había dado inicio al contrato de mantenimiento de vehículos por lo cual el contratista no había generado la respectiva facturación.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el proveedor del servicio durante la vigencia del contrato radicó cuentas de cobro en la entidad aproximadamente cada 2 meses después del mantenimiento realizado a los vehículos no se pudo realizar el análisis mensual de los mantenimientos efectuados.

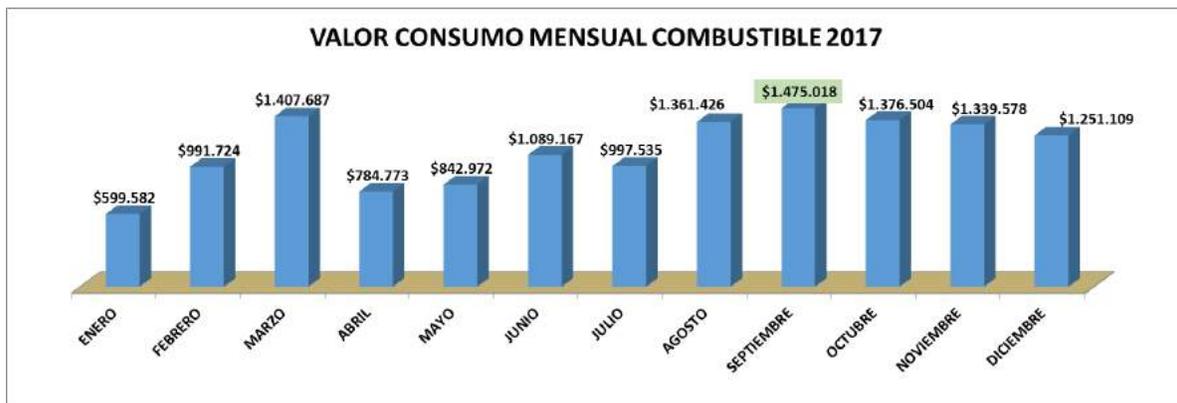
Durante los meses de enero, febrero y marzo no se evidenciaron pagos realizados por mantenimiento de vehículos, teniendo en cuenta que no se tenía convenio con ningún proveedor.

Se recomienda que para futuros contratos de mantenimiento de vehículos, el supervisor debe solicitar mensualmente la facturación de las actividades de mantenimiento adelantadas, con el fin de llevar un control detallado de supervisión y cumplimiento al contrato.

## 2.4. Consumo de Combustible

El Foncep a partir el 05 de enero de 2017, suscribió contrato con el objeto de contratar el servicio de suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM) para el parque automotor de la entidad con la Organización TERPEL S.A. Este contrato tuvo fecha de iniciación el 16 de enero de 2017 y terminación el 31 de enero de 2017 por un valor de \$31.400.000.

Con el fin de conocer el comportamiento del consumo de combustible acumulado durante la vigencia 2017 a continuación se presenta análisis de lo facturado y pagado durante el periodo comprendido de enero a diciembre de la misma vigencia.



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

De acuerdo a la gráfica anterior, se evidenció lo siguiente:

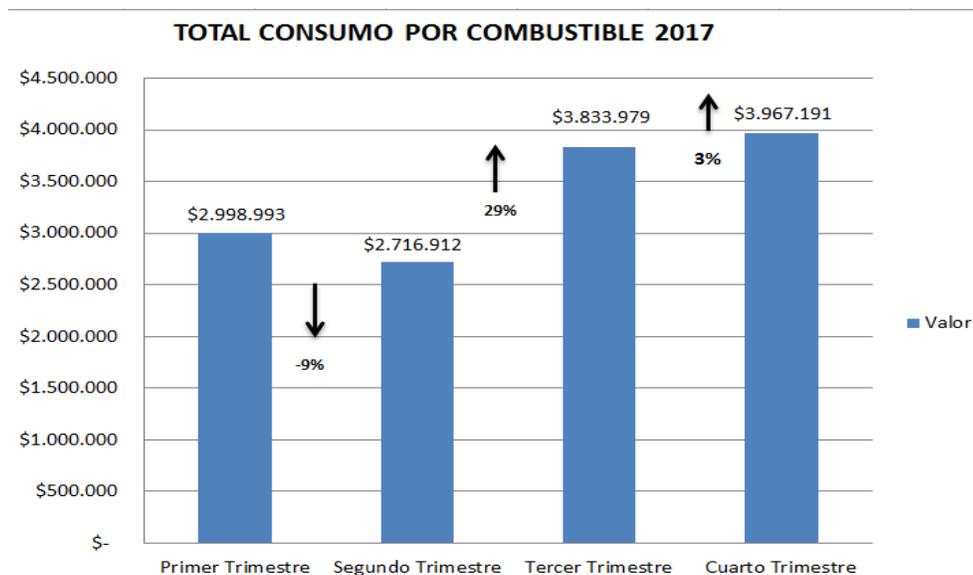
Los meses de enero, febrero, abril, mayo y julio son aquellos en los que se evidencia un comportamiento de consumo menor al comparado con los demás meses de marzo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

El mes de septiembre presenta el pico más alto de consumo correspondiente a \$1.475.018 el cual correspondió al vehículo VITARA M. 2006, OBF 943 en comparación con los tres (3) vehículos del parque automotor.

El trimestre que presenta el más alto consumo de combustible corresponde al cuarto trimestre por un valor total pagado por combustible correspondiente a \$3.967.191, teniendo en cuenta los valores que se relacionan a continuación por trimestre.

Total Consumo por Combustible	
Periodo	Valor
Primer Trimestre	\$2.998.993
Segundo Trimestre	\$2.716.912
Tercer Trimestre	\$3.833.979
Cuarto Trimestre	\$3.967.191

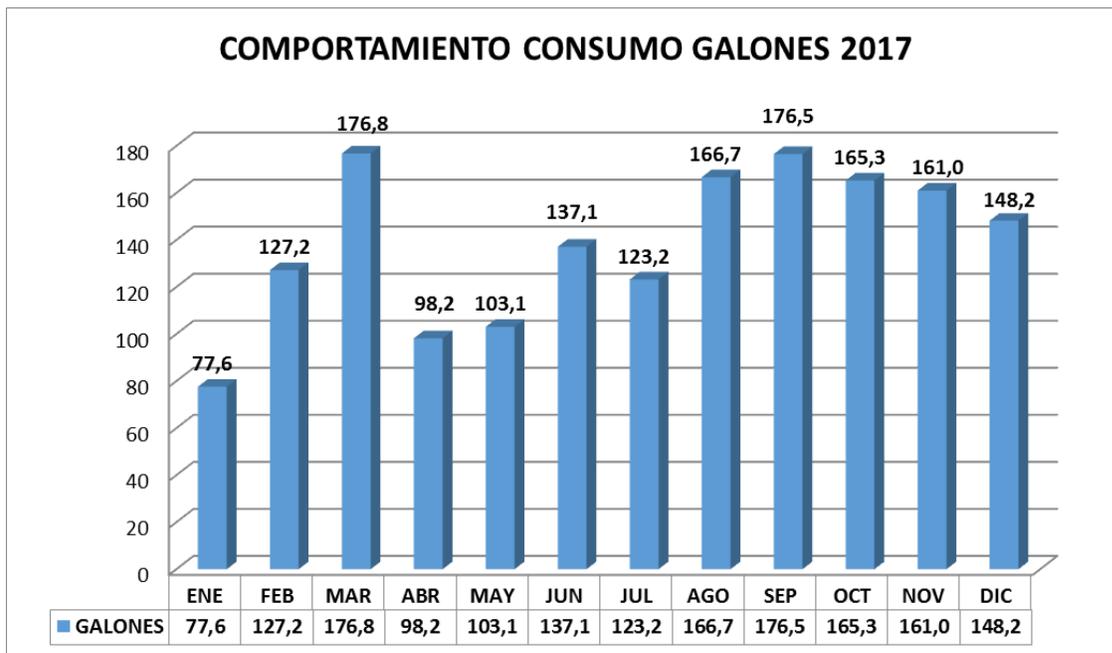
Como se puede evidenciar, entre el segundo y tercer trimestre se presenta un aumento significativo correspondiente al 29% tomando como referencia lo facturado en los meses anteriores.



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

## 2.5. Comportamiento Galones Consumidos

Teniendo en cuenta el consumo de combustible relacionado anteriormente el cual obedece a la vigencia 2017, se presenta el consumo de mensual de combustible convertido en galones, así:

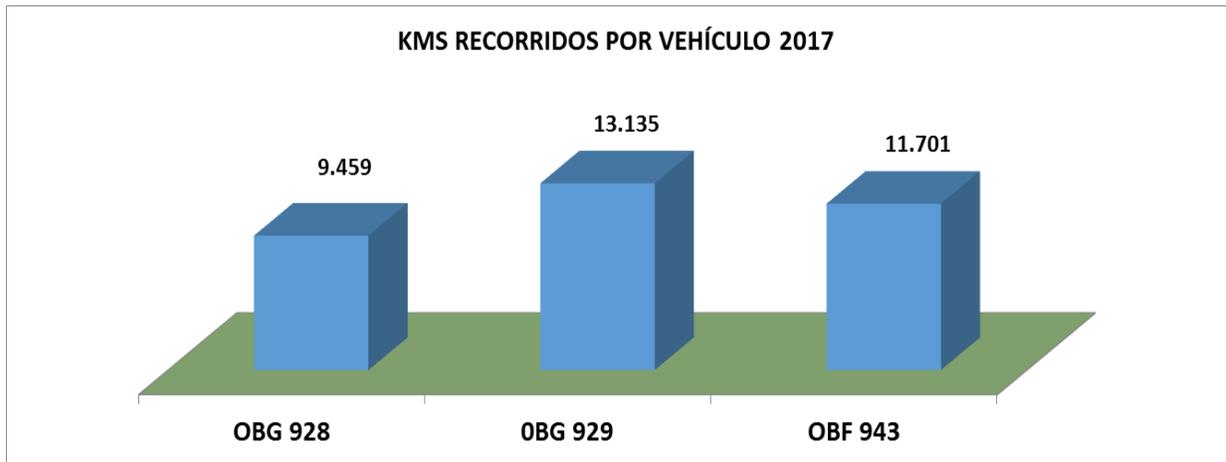


Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

Es decir, de \$13.517.075 cancelado por concepto de consumo combustible durante la vigencia 2017, corresponde éste a 1660,9 galones totales consumidos para el año, cabe resaltar que éste consumo contempla las tres (3) camionetas antiguas y se tiene en cuenta para la adición de combustible de las dos (2) camionetas adquiridas en el mes de diciembre.

## 2.6. Kilómetros recorridos año 2017

A continuación se relaciona el análisis correspondiente al total de kilómetros recorridos por vehículo, así:

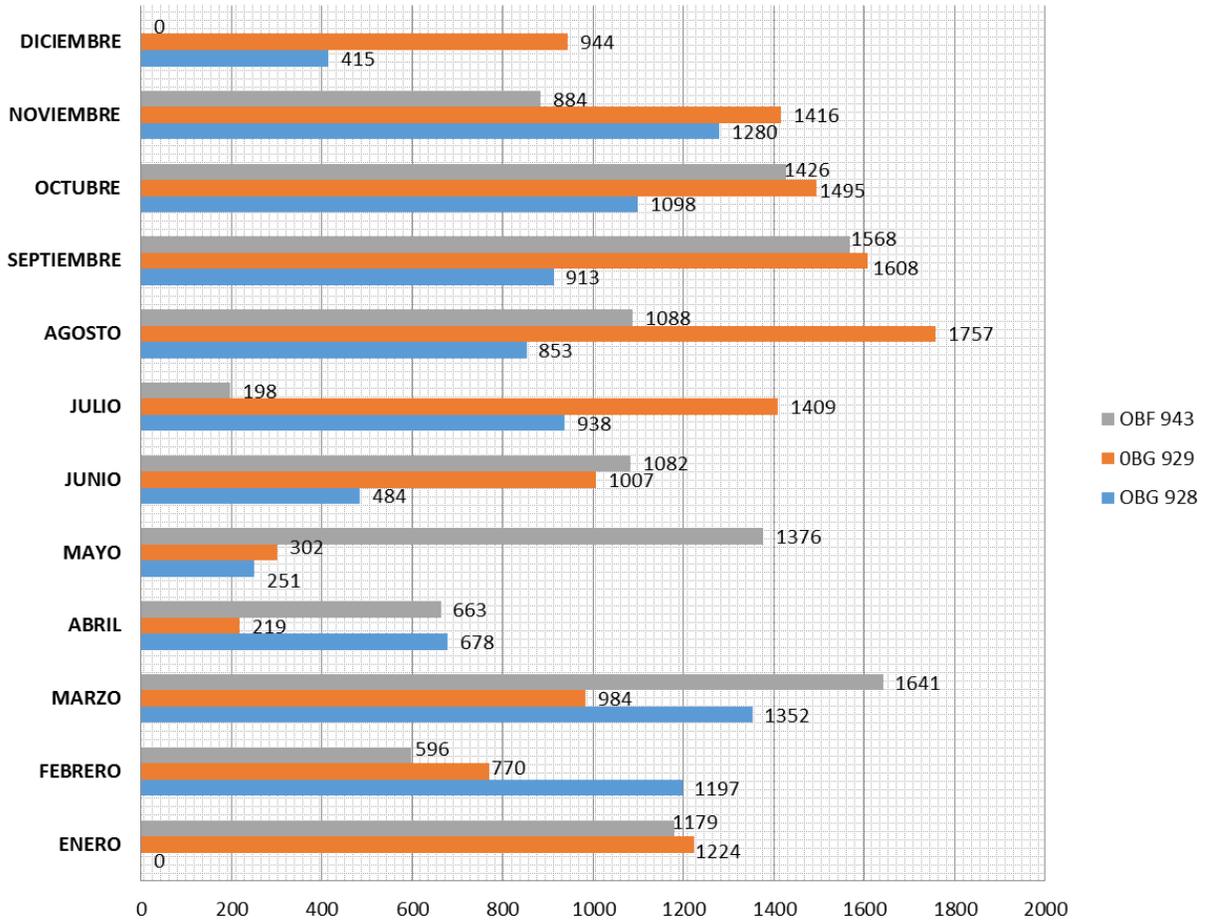


Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

Como se puede verificar en la gráfica anterior y, una vez analizado el kilometraje recorrido por cada uno de los vehículos en el periodo comprendido entre enero y diciembre de la vigencia 2017, se puede evidenciar que el vehículo DMAX M. 2008 con placa OBG929 presentando un registro de 13.135 kilómetros recorridos.

De igual forma se relaciona a continuación los kilómetros recorridos por mes y vehículo.

## CONSUMO MENSUAL POR VEHÍCULO AÑO 2017



Fuente datos: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

## 2.7.CONTRATACIÓN.

Ahora bien, a continuación se relaciona gráfica en la cual se evidencia el análisis comparativo de la vigencia 2017 relacionado con los contratos de prestación de servicios suscritos para la vigencia en mención, así:

CONSOLIDADO CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS 2017				
Periodo	AREA/DEPENDENCIA	MODALIDAD SELECCIÓN	FUNCIONAMIENTO / INVERSION	VALOR
ENERO – MARZO	ADMINISTRATIVA	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$58.200.000



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA

Fondo de Prestaciones Económicas  
Cesantías y Pensiones

	ADMINISTRATIVA	DIRECTA	INVERSION	\$99.000.000
	CARTERA Y COBRO COACTIVO	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$72.300.000
	CARTERA Y COBRO COACTIVO	DIRECTA	INVERSION	\$34.500.000
	CESANTIAS	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$51.510.000
	CONTABILIDAD	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$42.000.000
	CONTABILIDAD	DIRECTA	INVERSION	\$81.000.000
	CONTROL INTERNO	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$114.000.000
	CONTROL INTERNO	DIRECTA	INVERSION	\$23.400.000
	DIRECCION GENERAL	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$25.680.000
	GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$173.600.000
	GERENCIA DE PENSIONES	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$157.458.000
	JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$230.446.500
	JURIDICA	DIRECTA	INVERSION	\$69.000.000
	PLANEACIÓN	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$296.800.000
	SISTEMAS	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$144.070.600
	SISTEMAS	DIRECTA	INVERSION	\$733.179.000
	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$36.000.000
	SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$72.000.000
	SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSION	\$197.588.320
	TALENTO HUMANO	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$49.800.000
	TESORERIA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$40.200.000
ABRIL-JUNIO	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$36.000.000
	JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$12.000.000
	JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$7.864.500
	JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$13.500.000
	GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$27.000.000
	CARTERA Y COBRO COACTIVO	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$13.500.000
	CARTERA Y COBRO COACTIVO	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$13.500.000
	JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$15.900.000
	CARTERA Y COBRO COACTIVO	DIRECTA	INVERSIÓN	\$13.500.000
	JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$21.600.000
	JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT	\$21.600.000

FONCEP - Sede Principal:  
Carrera 6 Nro. 14-98  
Edificio Condominio Parque Santander  
Teléfono: +571 307 62 00  
[www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cesantías y Pensiones

		O	
JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$21.600.000
JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$21.600.000
JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$21.600.000
CARTERA Y COBRO COACTIVO	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$13.500.000
CARTERA Y COBRO COACTIVO	DIRECTA	INVERSIÓN	\$15.900.000
CARTERA Y COBRO COACTIVO	DIRECTA	INVERSIÓN	\$21.250.000
JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$12.000.000
JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$18.000.000
TALENTO HUMANO	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$140.000.000
ASESORA DIRECCION GENERAL COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	DIRECTA	INVERSIÓN	\$51.000.000
TALENTO HUMANO	DIRECTA	INVERSIÓN	\$31.500.000
PLANEACIÓN	DIRECTA	INVERSIÓN	\$29.250.000
SISTEMAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$24.000.000
SISTEMAS	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$10.581.820
PLANEACIÓN SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$49.583.300
SISTEMAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$19.992.000
CONTROL INTERNO	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$27.666.667
CONTROL INTERNO	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$16.600.000
OFICINA ASESORA JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$41.023.800
OFICINA ASESORA JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$24.300.000
OFICINA ASESORA JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$14.156.096
AREA CARTERA Y COBRO COACTIVO	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$24.300.000
OFICINA ASESORA JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$24.300.000
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	DIRECTA	INVERSIÓN	\$17.280.000
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$24.300.000
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$24.300.000
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$24.300.000
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$24.300.000
GERENCIA DE PENSIONES	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$26.250.000
SUBDIRECCION FINANCIERA Y	DIRECTA	FUNCIONAMIENT	\$35.000.000

FONCEP - Sede Principal:  
Carrera 6 Nro. 14-98  
Edificio Condominio Parque Santander  
Teléfono: +571 307 62 00  
[www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA

Fondo de Prestaciones Económicas  
Cesantías y Pensiones

ADMINISTRATIVA		O	
OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$11.807.000
OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$17.400.000
OFICINA CONTROL INTERNO	DIRECTA	INVERSIÓN	\$33.000.000
OFICINA ASESORA JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$28.443.333
SUBDIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$17.930.000
GERENCIA DE PENSIONES	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$34.800.000
GERENCIA DE PENSIONES	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$26.100.000
OFICINA CONTROL INTERNO	DIRECTA	INVERSIÓN	\$22.000.000
OFICINA ASESORA PLANEACION	DIRECTA	INVERSIÓN	\$24.910.000
AREA CARTERA Y COBRO COACTIVO	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$24.450.000
GERENCIA DE PENSIONES	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$13.981.330
GERENCIA DE PENSIONES	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$13.981.330
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$25.500.000
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$18.700.000
GERENCIA DE PENSIONES	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$34.000.000
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$25.500.000
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$7.358.000
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$7.358.000
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$7.358.000
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$7.358.000
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$7.358.000
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$7.358.000
OFICINA CONTROL INTERNO	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$28.000.000
TALENTO HUMANO	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$17.050.000
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$7.358.000
TESORERIA	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$22.400.000
TESORERIA	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$15.120.000
AREA CESANTIAS	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$17.600.000



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA

Fondo de Prestaciones Económicas  
Cesantías y Pensiones

OFICINA CONTROL INTERNO	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$27.833.333
TALENTO HUMANO	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$27.206.666
OFICINA CONTROL INTERNO	DIRECTA	INVERSIÓN	\$27.500.000
AREA CESANTIAS	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$15.104.833
AREA CARTERA Y COBRO COACTIVO	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$23.550.000
AREA CARTERA Y COBRO COACTIVO	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$27.383.000
OFICINA ASESORA JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$36.480.000
OFICINA ASESORA JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$36.480.000
OFICINA ASESORA JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$36.480.000
OFICINA ASESORA JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$36.480.000
OFICINA ASESORA JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$36.480.000
ASESORA DIRECCION GENERAL COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$23.906.667
AREA CARTERA Y COBRO COACTIVO	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$22.800.000
ASESORA DIRECCION GENERAL COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$18.000.000
SUBDIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$12.750.000
SUBDIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	DIRECTA	INVERSIÓN	\$22.500.000
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$30.500.000
OFICINA ASESORA JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$21.300.000
SUBDIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	DIRECTA	INVERSIÓN	\$18.933.333
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$28.000.000
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$28.466.660
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$27.450.000
SUBDIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	DIRECTA	FUNCIONAMIENT O	\$18.000.000
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	DIRECTA	INVERSIÓN	\$18.000.000
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	DIRECTA	INVERSIÓN	\$18.000.000
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	DIRECTA	INVERSIÓN	\$18.000.000
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	DIRECTA	INVERSIÓN	\$18.000.000
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	DIRECTA	INVERSIÓN	\$18.000.000

FONCEP - Sede Principal:  
Carrera 6 Nro. 14-98  
Edificio Condominio Parque Santander  
Teléfono: +571 307 62 00  
[www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cesantías y Pensiones

GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	DIRECTA	INVERSIÓN	\$18.000.000
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	DIRECTA	INVERSIÓN	\$27.000.000
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$4.663.500
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$4.663.500
AREA ADMINISTRATIVA	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$13.241.250
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$4.663.500
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$4.663.500
OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$21.200.000
OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$21.200.000
SUBDIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$12.800.000
OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$19.786.667
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$4.663.500
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$4.663.500
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$4.663.500
SUBDIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$20.833.333
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$4.663.500
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$4.663.500
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$4.663.500
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$4.663.500
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$4.663.500
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$4.663.500
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$4.663.500
SUBDIRECTORA TECNICA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$4.663.500
OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$17.667.000
OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$17.667.000
OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$24.000.000
SUBDIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$14.500.000

FONCEP - Sede Principal:  
Carrera 6 Nro. 14-98  
Edificio Condominio Parque Santander  
Teléfono: +571 307 62 00  
[www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS

	OFICINA CONTROL INTERNO	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$15.000.000
	OFICINA ASESORA PLANEACION	DIRECTA	INVERSIÓN	\$22.500.000
	OFICINA ASESORA PLANEACION	DIRECTA	INVERSIÓN	\$26.916.667
OCTUBRE-DICIEMBRE	OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	DIRECTA	INVERSIÓN	\$11.166.670
	AREA ADMINISTRATIVA	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$2.000.000
	AREA ADMINISTRATIVA	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$999.600
<b>TOTAL</b>				<b>\$6.233.450.771</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica. 2017

Durante la vigencia 2017 se ejecutaron \$6.233.450.771 correspondientes a 150 contratos por modalidad de selección directa, esta información se relacionan de conformidad con lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica.

Recursos	N° Contratos	Valor Total
Funcionamiento	87	\$ 3.244.772.658
Inversión	63	\$ 2.184.530.617
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>\$ 5.429.303.275</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica. 2017

En términos de recursos se ejecutaron \$3.244.772.658 correspondiente a 87 contratos suscritos por el rubro de funcionamiento y 63 contratos suscritos por el rubro de inversión por un valor global de \$2.184.530.617, tal cual como se puede evidenciar en las tablas que se relacionan a continuación.

RUBRO FUNCIONAMIENTO		
ÁREA	N° CONTRATOS	VALOR TOTAL
ADMINISTRATIVA	4	\$ 74.440.850
CARTERA Y COBRO COACTIVO	9	\$ 235.283.000
CESANTIAS	3	\$ 84.214.833
COMUNICACIONES	2	\$ 41.906.667
CONTABILIDAD	1	\$ 42.000.000
CONTROL INTERNO	6	\$ 229.100.000
DIRECCIÓN GENERAL	1	\$ 25.680.000
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	6	\$ 297.800.000
GERENCIA DE PENSIONES	7	\$ 306.570.660
JURIDICA	23	\$ 753.634.229
INFORMATICA Y SISTEMAS	3	\$ 172.052.420
PLANEACIÓN	1	\$ 296.800.000
SUBDIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	9	\$ 203.813.333
SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS	5	\$ 169.700.000
TALENTO HUMANO	4	\$ 234.056.666
TESORERIA	3	\$ 77.720.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.244.772.658</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica. 2017

RUBRO INVERSIÓN		
ÁREA	N° CONTRATOS	VALOR TOTAL
ADMINISTRATIVA	1	\$ 99.000.000

CARTERA Y COBRO COACTIVO	4	\$ 85.150.000
CESANTIAS	0	\$ -
COMUNICACIONES	1	\$ 51.000.000
CONTABILIDAD	1	\$ 81.000.000
CONTROL INTERNO	4	\$ 105.900.000
DIRECCIÓN GENERAL	0	\$ -
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	8	\$ 152.280.000
GERENCIA DE PENSIONES	0	\$ -
JURIDICA	1	\$ 69.000.000
INFORMATICA Y SISTEMAS	11	\$ 921.665.337
PLANEACIÓN	5	\$ 153.159.967
SUBDIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	2	\$ 41.433.333
SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS	24	\$ 393.441.980
TALENTO HUMANO	1	\$ 31.500.000
TESORERIA	0	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.184.530.617</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica. 2017

Entre las políticas de contratación se establece que cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades específicas, estas serán contratadas con personas naturales o jurídicas. De acuerdo a esto, se debe decir que la totalidad de los contratos antes mencionados fueron celebrados por la necesidad descrita en los estudios previos. Se expidió una certificación firmada por la Jefe de Talento Humano, donde consta que no existe personal suficiente, la cual se encuentra en cada carpeta física que reposa en el área Jurídica.

## 2.8. CONSUMO DE TÓNER

De conformidad con el seguimiento se estableció que el Foncep realiza la compra de tóner al proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

De acuerdo a esto y de teniendo en cuenta los seguimientos realizados para el 2017, a continuación se presenta el consolidado correspondiente al consumo de tóner.

CONSUMO DE TONER VIGENCIA 2017				
DEPENDENCIA	VALOR TOTAL			
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
AREA ADMINISTRATIVA	\$519.102	\$519.102	\$2.021.929	\$8.879.215
AREA DE CARTERA	\$0	\$0	\$0	\$1.274.609
AREA DE CESANTIAS	\$1.274.609	\$1.274.609	\$1.274.609	\$1.274.609
AREA DE CONTABILIDAD	\$633.360	\$0	\$0	
AREA DE TESORERIA	\$1.064.000	\$1.064.000	\$0	\$1.274.609
DIRECCION GENERAL	\$4.480.310	\$2.675.190	\$2.470.034	\$1.274.609
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$1.306.102	\$1.274.609	\$1.507.492	\$499.562
OFICINA DE CONTROL INTERNO	\$0	\$0	\$0	\$511.126

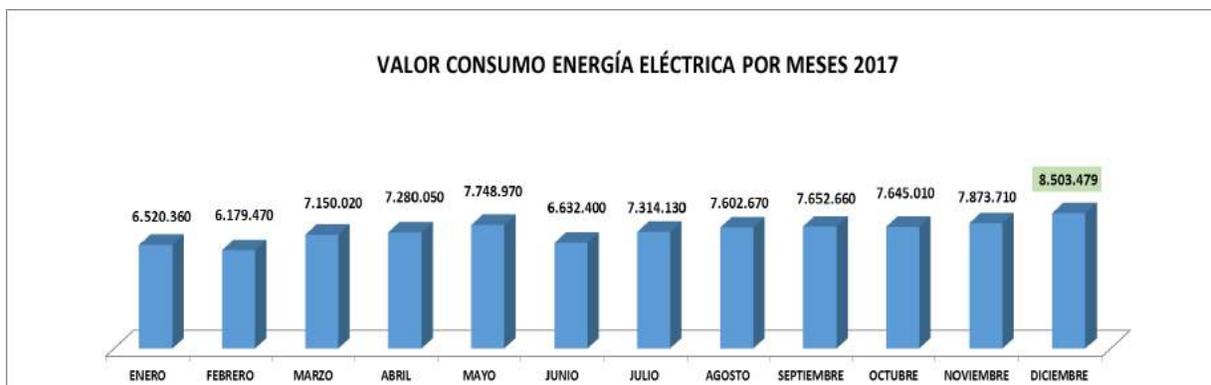
GERENCIA DE PENSIONES	\$1.858.160	\$1.494.640	\$1.494.640	\$747.320
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	\$465.766	\$465.766	\$0	\$0
OFICINA ASESORA JURIDICA	\$1.274.609	\$1.274.609	\$1.274.609	\$1.274.609
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	\$0	\$0	\$316.680	\$0
SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS	\$363.520	\$0	\$747.320	\$0
Total	\$13.239.538	\$10.042.525	\$11.107.313	\$17.010.268

Fuente datos: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

Es decir durante el año 2017, Foncep pagó un valor total de \$51.399.644 por consumo de tóner.

## 2.9. CONSUMO ENERGIA ELECTRICA

A continuación se realiza el análisis comparativo del consumo de energía eléctrica presentado durante la vigencia 2017, se evidencia a continuación, en la gráfica un aumento registrado en el mes de diciembre en el cual se facturó \$8.503.479 referente a los anteriores meses.



Fuente datos: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: 25 de enero de 2018

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES IV TRIMESTRE

El rubro de Gastos de Funcionamiento presenta un porcentaje de ejecución acumulado que se registra de la siguiente forma: Gastos Generales 76,94% y Servicios personales del 67,06%

En cuanto al consumo de telefonía fija, el mes de octubre registra el mayor consumo del cuarto trimestre por un valor de \$ 3.080.210.

El vehículo Vitara OBF 943 registra el mayor consumo de mantenimiento por un valor en el cuarto trimestre de \$2.405.606.

El contrato de mantenimiento presenta un porcentaje de ejecución acumulada correspondiente al 88,17% de la vigencia 2017.

El porcentaje de ejecución del contrato de combustible suscrito con la organización TERPEL S.A. registra un porcentaje de ejecución acumulada de 35%.

El vehículo VITARA M. 2006 con placa OBF 943 presenta el menor rendimiento 12 (Kms/galón) evidenciado en el mes de diciembre.

La dependencia con el más alto número de contratos suscritos para el cuarto trimestre fue el área Administrativa con cinco (5) correspondiente a un valor de \$39.280.267. Se evidencia un contrato realizado el 21 de diciembre de 2017 por un valor de \$232.383.561 el cual se realiza mediante modalidad de selección abreviada relacionado con las reparaciones locativas de acabados arquitectónicos, instalaciones de redes eléctricas y redes de cableados de las oficinas 301,302 y 303 del piso 3 bloque 2 del edificio condominio parque Santander y presenta el mayor valor del IV trimestre de la vigencia.

## CONCLUSIONES GENERALES

Se recomienda la elaboración de contratos oportunos tanto para el servicio de fotocopias.

El supervisor del contrato de mantenimiento de vehículos debe realizar seguimientos cada mes de las actividades realizadas por este concepto.

Con relación al consumo de energía se recomienda continuar con las campañas dirigidas al ahorro que impacten en disminución de los consumos.

Continuar con la aplicación del principio de la planeación, el cual contribuye en una mayor eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos, así como la continuidad en la prestación de los diferentes servicios.

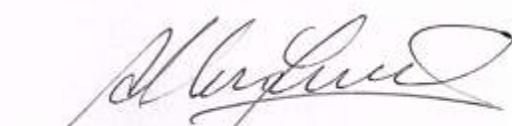
Realizar actividades de autoevaluación y autocontrol de los procesos y establecer acciones correctivas, preventivas y de mejora, con el fin de subsanar desviaciones.

Nuevamente se resalta la importancia que los proveedores radiquen las facturas en el tiempo estipulado, con el fin de no causar traumatismos tanto en tesorería como en el área contable.

Continuar con la implementación y aplicación de medidas tendientes a la austeridad del gasto, con atención a la Directiva 007 de 2008 y la circular 12 de 2001, del Distrito Capital.

Seguir dando cumplimiento para los siguientes trimestres de la vigencia 2018, a la Directiva Presidencial para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad.

Un cordial saludo,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA  
Jefe de Oficina de Control Interno

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Luisa Fernanda Puerta B Hugo Bolaños	Contratistas	Control Interno
Revisó	Alexandra Yomayuzo C	JEFE	Control Interno
Aprobó	Alexandra Yomayuzo C	JEFE	Control Interno

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexidad con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.